

PLANTEOS DEL FRENTE SOCIAL DE LA SALUD AL DIALOGO SOCIAL



Setiembre 2025

Deciamos en 2017 cuando se fundó el Frente Social : “La salud es un derecho humano, un bien público y una construcción social que requiere estrategias y acciones claras para su concreción. En esa dirección la creación del SNIS fue el inicio de un cambio estructural positivo, que permitió avances significativos en la cobertura, las prestaciones y la equidad.

Es una bandera histórica y una propuesta programática de los trabajadores y del movimiento popular. Hemos luchado por ella y estamos dispuestos a seguir peleando para que no retroceda ni se estanque. Como todo proceso complejo está lejos de haber culminado. La atención, la gestión y la financiación de la salud requieren mayores acciones transformadoras. A 10 años del comienzo de esos cambios es necesario identificar donde están los nudos centrales de la salud y cuales son las medidas prioritarias para su profundización en esta etapa. El intercambio y la movilización social son un camino fermental para que toda la sociedad asuma como protagonista los desafíos de la salud. Estos son nuestras propuestas para un amplio debate social y político que genere compromisos y acciones en ese rumbo”.

Formulamos en aquel momento una estrategia con a) aspectos socio-sanitarios, b) aspectos económicos y financieros y c) Aspectos de participación y gestión. Analizados nuevamente en 2024 los problemas se han agudizado y las propuestas siguen vigentes pero se requieren también nuevas y mayores transformaciones.

El Frente Social procura aportar al Dialogo Social para pensar la matriz de protección social desde un abordaje integral de la salud y la vida, con procesos participativos que elaboren diagnósticos precisos y planes concretos. En ese sentido se propone que las Judesas, Julosas y las Redes territoriales sean espacios dinamizadores de esa planificación que actúe en lo nacional, lo departamental y lo local. Se plantean alianzas con la academia para generar sinergias y enriquecer la investigación de los temas priorizados, la formación de los profesionales y trabajadores y la extensión crítica de compromiso con la población”.

“Infancias y Adolescencias, Envejecimiento, Cuidados, Salud Mental, Violencias, Discapacidades, Discriminación y Derecho humano a la Salud. son algunos de los campos a priorizar en las estrategias sociales, sanitarias y los planes integrales por territorio”.

Criterios para Ampliar la Participación Social entre 2025 y 2030 (aprobados el 21 de abril 2025)

La participación social en las políticas públicas y en el entramado societario son una clave fundamental para que la matriz de protección social avance, se consolide y pueda innovar

respondiendo a realidades y desafíos cada vez más complejos. Es necesaria para que la protección social se defienda en clave de derechos ante las ofensivas desigualadoras, autoritarias, estigmatizadoras, y se sostenga en el tiempo más allá de los gobiernos de turno. Sin democratización de la sociedad y del Estado el ejercicio de los derechos no es posible. Por eso entendemos que en el periodo 2025 2030 un desafío enorme es ampliar la participación social, fortalecer el entramado comunitario, generar cambios culturales hacia una sociedad más integrada, democrática y solidaria. Ello implica crear una gobernanza más participativa en las políticas públicas, con dimensiones nacionales y también territoriales y locales. Normas adecuadas a esos fines, sistemas de relaciones o estructuras acordes y prácticas institucionales y sociales coherentes con esa concepción democratizadora y con el respeto a los derechos de las personas y de la vida.

Descentralización participativa

“En el marco de la estrategia de Atención Primaria en Salud, los pilares esenciales incluyen la descentralización, la participación comunitaria y la colaboración intersectorial. La descentralización representa un proceso que transfiere la autoridad de las instancias centrales hacia las comunidades locales, facilitando así la elaboración de diagnósticos participativos y la formulación de planes territoriales. Esto implica también la toma de decisiones y el manejo efectivo de los recursos, sean económicos, humanos o tecnológicos.

La descentralización contribuye a la formulación de Objetivos Sanitarios Locales, basados en diagnósticos realizados con la participación activa de la comunidad. Importa la participación social en la construcción de Estrategias y Planes Nacionales como han sido los Objetivos Sanitarios Nacionales, la ENIA Estrategia Nacional de Infancia y Adolescencia, los Planes nacionales de Envejecimiento y Vejez. Planes que deben retomarse, actualizarse, proyectarse al 2030 y al 2050. Participación social en la elaboración, en la implementación, monitoreo, evaluación, actualización y retroalimentación. Es decir a lo largo de todo el ciclo de la planificación y acción. Pero también es fundamental la participación en la dimensión local, en el diagnóstico participativo y la planificación de cada territorio, atendiendo a las desigualdades existentes. Desde esos planes locales integrales se pueden gestar fortalezas para el cumplimiento de objetivos y metas donde la población sea partícipe activa. Esto implica enfocarse en los procesos grupales y estimular las experiencias intergeneracionales que han demostrado resultados muy positivos para todos los actores”.

Modelo SACUDE

“Pensar juntas la salud, la educación, la cultura y el deporte es una forma de encarar integralmente la calidad de vida de las poblaciones fortaleciendo un entramado comunitario pro-activo. Esas alianzas cercanas en cada territorio generan sinergias, complementaciones, entre esos centros y otros actores comunitarios que permiten el mejor cumplimiento de los objetivos propios y el abordaje de otros aspectos fundamentales de la protección social y la participación ciudadana.

Formación de agentes comunitarios

“La formación de promotores comunitarios ha demostrado ser una estrategia de estímulo a la participación, al cuidado mutuo y el autocuidado, aportando a la construcción de una actitud y sensibilidad pro-activa, solidaria, comunitaria. Desde promotores escolares a personas mayores promotoras, en todo el ciclo de vida, estas formaciones extracurriculares, apoyadas en la educación popular, contribuyen a gestar un rol activo de las personas y colectivos. Es una forma de construir conocimiento con habilidades emocionales que juegan un papel central en el desarrollo de relaciones humanas integradoras. En la formación de promotores adolescentes y juveniles las experiencias muestran la importancia de la creación de espacios de participación donde los adolescentes puedan construir su propia voz, su abordaje ante las problemáticas que sufren, el despliegue de sus potencialidades.”

Aspectos facilitadores de la participación social:

- a) Partir de las necesidades específicas de diversos grupos poblacionales y vincular los distintos proyectos a un plan territorial.
- b) Basarse en los núcleos más activos y organizados de la comunidad para constituir un

grupo promotor.

c) Implementar una metodología que fomente la participación tanto de los equipos técnicos como de los miembros de la comunidad en todas las etapas del proceso de planificación, con un lenguaje claro y sencillo. Y donde todos los saberes sean tenidos en cuenta.

d) Promover una relación horizontal entre los técnicos y los vecinos, creando un espacio para el aprendizaje mutuo

e) Democratizar la información, lo cual es fundamental para posibilitar la participación en la toma de decisiones. E ir incorporando las herramientas necesarias para que todos estén en condiciones de trabajar en equipo.

El fortalecimiento de la participación social en salud es un proceso prolongado que requiere un compromiso político firme. Este esfuerzo necesita habilidades interpersonales, actitudes positivas y herramientas metodológicas adecuadas. Para ello, es esencial capacitar al personal de salud y a los actores comunitarios, dotándolos de conocimientos, actitudes y competencias dentro de un marco educativo enfocado en la solidaridad y la colaboración en equipo.

Acción – reflexión – acción: sistematizar experiencias y generar conocimiento desde los grupos comunitarios para fortalecer los espacios de interacción horizontal y ampliar la noción de comunidad. Todo esto en la búsqueda de una visión compartida.

30 Propuestas del Frente Social 2025 -2030

En el documento de Propuestas hacia un Dialogo Nacional en Salud acordado en 2024 y presentado a los candidatos a la presidencia de la república el Frente Social desarrolla 30 propuestas para profundizar el SNIS y ampliar la protección y democratización social . Se plantean respuestas inmediatas a los problemas urgentes y también acciones para avanzar en los desafíos estructurales del sistema de salud y de protección social. ([DOCUMENTO PROGRAMATICO.cdr](#))

“Promover un nuevo modelo de salud mental

Facilitar el diálogo territorial de la comunidad, gobierno y la academia para generar dispositivos de cuidado, promoción y atención de la salud mental desde una perspectiva comunitaria con un abordaje interdisciplinario con estrategia de redes. Tomar como referencia el trabajo que se desarrolla en muchos lugares del país de espacios de apoyo grupal, centros diurnos, residencias compartidas, atención en el primer nivel y tele medicina, tanto en prevención y posvención de suicidio, consumo problemático de sustancias y otros dispositivos alternativos al cuidado de la salud mental

Redes de Primera Infancia

Implementación de redes de primera infancia en cada localidad y el fortalecimiento de una Red Nacional priorizando los más pequeños y sus familias.

Crear y fortalecer espacios de participación juveniles

Continuidad y ampliación de la formación de promotores juveniles de salud articulando centros de salud, centros educativos, centros juveniles y actores locales. Construcción de una Red de Jóvenes que vincule colectivos adolescentes de distintas zonas del país para que puedan hacer oír su voz en las políticas públicas y generar acciones transformadoras en sus realidades y comunidades.

Tercer Plan Nacional de Envejecimiento Saludable y Planes Locales

Promover la participación amplia en la elaboración y puesta en práctica del Tercer Plan de Envejecimiento como lineamientos estratégicos comunes, con planes operativos anuales y planes zonales adecuados a cada realidad.

Plan Nacional de Cuidados

Apojar la participación en la elaboración de un Plan de Cuidados que fortalezca las respuestas a las necesidades de cuidados en infancias, discapacidades y personas mayores así como en el conjunto de la sociedad. Jeraquizar los cuidados remunerados con formación adecuada y permanente, profesionalización y control de establecimientos y prácticas. Apoyar y formar para los cuidados familiares con distribución equitativa en género y adecuación a las diferentes realidades socioeconómicas. Fortalecer los cuidados comunitarios promoviendo la creación de comunidades

cuidadoras y cuidadas desde los espacios barriales, municipales o departamentales. Creación de mas Centros de Día para personas con dependencia leve o sin dependencia para mejorar la calidad de vida y retrasar las dependencias.

Violencias basadas en género, en generaciones, en discriminación por etnia o territorio o en el crimen organizado. Son problemas graves que deben ser abordados de forma integral, con estrategias de prevención generales y específicas, con apoyo sostenido a las víctimas, con acciones sobre las determinaciones sociales, económicas y culturales, con políticas de promoción de la convivencia, la humanización de los vínculos y el trato.

Discapacidades

Las personas con discapacidades y sus organizaciones deben ser reconocidas como interlocutores y protagonistas de las políticas para asegurar su integración social y funcional a la sociedad. La prevención y la promoción de una vida digna requieren la creación de Comunidades Saludables, entornos donde los derechos puedan ejercerse.”